

Veracruz: Tierra de migrantes



Suplemento de La Jornada Veracruz ♦ Domingo 28 de Enero de 2024 ♦ Época 3 ♦ Número 1 ♦ Coordinador del suplemento: Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja

CONTENIDO MIGRANTE

Chiapas en conflicto: violencia y desplazamiento forzado

Teresa González Escalante
Página...(3)

La migración de personas haitianas en Oaxaca: ¿realidad invisible?

Karen Leonila Ojeda Luis
Página...(3)

Protección internacional a personas afectadas por el cambio climático.

Luis Miguel Dorantes Rentería
Página...(4)

Justicia administrativa para migrantes. Una reflexión crítica- propositiva

Tanya Patricia Palacios Tejeda
Página...(5)

“Los que se quedan” El impacto de la migración en los adultos mayores de un rincón oaxaqueño (Loma Bonita, Oax).

Mtra. Joanny Mayleth Bonilla Castañeda
Página...(6)

“Causalidad en ruta”. El arte como forma de análisis e incidencia en la realidad migratoria contemporánea

Cecilia Burgos Guerrero
Página...(7)

VARIADAS MIGRANCIAS

El mal morir migrando

Arturo E. García Niño
Página...(7)

¡Entre otros más!



Síguenos en:



Tierra de migrantes

Búscanos en línea en:

www.jornadaveracruz.com.mx
[www.https://www.uv.mx/pamir/](https://www.uv.mx/pamir/)



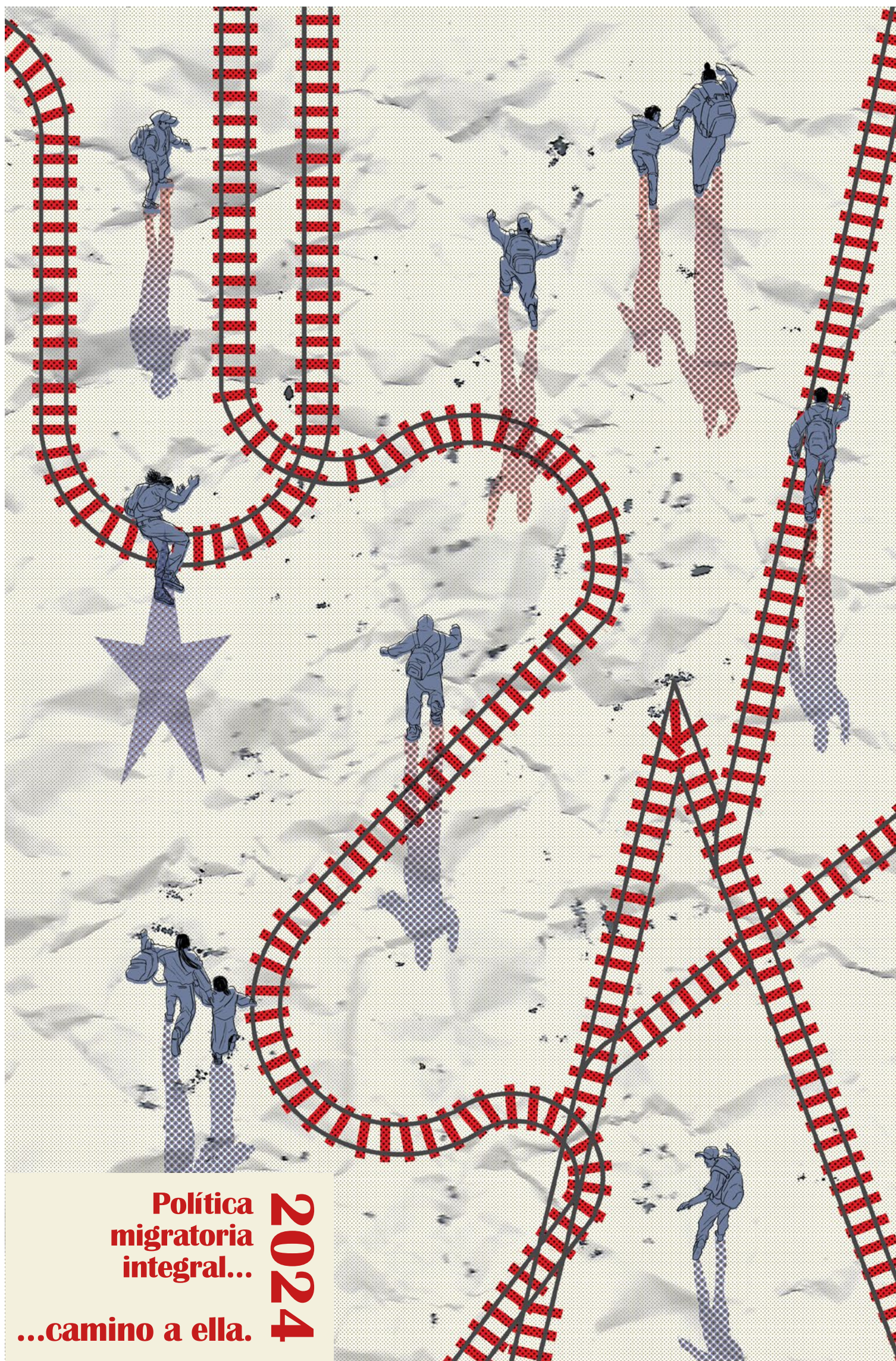
Universidad Veracruzana
Programa de Atención a
Migrantes de Retorno

Sigue al PAMIR en:

[pamirdgri.uv](https://www.instagram.com/pamirdgri.uv)

Programa de Atención a Migrantes
de Retorno UV

[PAMIR_UV/](https://twitter.com/PAMIR_UV/)



Política
migratoria
integral...

2024

...camino a ella.

2024: ¡AHORA O NUNCA!

Un año para diseñar la impostergable política migratoria integral en México

Dr. Carlos Garrido / Coordinador del Suplemento "Veracruz: Tierra de migrantes"

EDITORIAL

Estamos en un año crucial donde el actual gobierno federal debe alejarse de discursos políticos y mostrar su capacidad conciliatoria, tolerancia a la diversidad y compromiso humano-social con las poblaciones migrantes. Es ahora o nunca. Es el momento de mostrarle al mundo que los gobiernos mexicanos pasan del dicho al hecho y en este sentido, hacer historia y justicia social.

En otras palabras, en materia migratoria este año 2024 es perfecto para que a través de la facultad de concurrencia, el ejecutivo federal comparta su poder centralista no para perjudicar sino para edificar un trabajo integral entre la federación, los estados, los ayuntamientos y sus localidades para que en equipo, podamos construir desde abajo: la impostergable política migratoria integral fundamentada en la inclusión y el respeto a los derechos de poblaciones migrantes tanto mexicanas como no mexicanas.

Es decir, se busca que el gobierno de las 4T aborde a la migración como una compleja realidad estructural y no como un tema político electoral (administrativo coyuntural) como fue abordado por gobiernos predecesores.

EL BUEN JUEZ EMPIEZA POR SU CASA: POR UNA AGENDA MIGRATORIA INTEGRAL EN VERACRUZ.

No obstante esta válida expectativa de trabajo inclusivo, se debe tener en claro que todo cambio requiere de un proceso gradual, participativo y el estado de Veracruz no está exento de ello. En este contexto, tanto la academia como la sociedad civil están obligadas a sumarse al cambio desde una postura crítica-propositiva. Por ello, desde nuestra modesta consideración compartimos:

UNA MIRADA DIAGNÓSTICA

1. Prevalece un protagonismo institucional y una innecesaria duplicidad de funciones.¹ Muestra de esto es la recién creada Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos², la cual ha venido no sólo a duplicar, sino hasta cierto punto limitar/

obstaculizar las funciones de la Dirección General de Atención a Migrantes (DGAM) y los trabajos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) en lo que se refiere a los asuntos migratorios.

2. Se carece de un trabajo concurrente. Sin duda alguna esta duplicidad de funciones, desgaste e innecesario protagonismo institucional, resta al gobierno veracruzano capacidad para convocar al trabajo corresponsable y concurrente con los tres poderes de gobierno. Trabajo al que se sumaría la sociedad civil y la academia para continuar diseñando (y ejecutando) acciones que permitan legislar, recomendar, crear puntos de acuerdos, dictámenes o resoluciones en asuntos migratorios. La ausencia de este trabajo concurrente e incluyente, posiciona al gobierno veracruzano (en el plano nacional e internacional), como una entidad federativa para la cual la migración no es trascendental en su agenda gubernamental.

3. En consonancia con lo anterior, esto se refleja en la ausencia de una Comisión Especial en Asuntos Migratorios en su Congreso Local, la ausencia de una política migratoria integral y en consecuencia de protocolos específicos de atención a poblaciones migrantes veracruzanas y no veracruzanas.

UNA MIRADA CRÍTICA – PROPOSITIVA

1. No obstante el diagnóstico anterior, el actual gobierno veracruzano aún tiene la posibilidad de realizar un trabajo concurrente y legislar en torno a determinadas necesidades sociales que afectan a su territorio y población. En palabras más claras, el gobierno estatal, aún puede buscar en los poderes de concurrencia, el fundamento legal para legislar en beneficio de poblaciones migrantes veracruzanas y no veracruzanas.

2. Lograr lo anterior, ofrecerá las condiciones legislativas necesarias para diseñar una política migratoria concurrente, basada en el respeto, inclusión y tolerancia a la diversidad de poblaciones migrantes veracruzanas y no veracruzanas. Tal política deberá acompañarse de protocolos específicos que atiendan, por ejemplo, necesidades educativas, de salud, trabajo, entre otras.

Una política migratoria que incorpore el sentir de las personas

En resumen, el gobierno de Veracruz necesita construir una nueva narrativa migratoria que promueva la concurrencia y armonía de las leyes federales, estatales y municipales.

Lo anterior permitirá que en este año 2024, se diseñe una política migratoria que no se limite a ofrecer reacciones institucionales mediáticas, sino que aborde la realidad migratoria con una estrategia integral, la cual, incorpore el hacer, pensar y sentir de los migrantes, la academia, las instituciones, grupos sociales, religiosos y filantrópicos.

REFERENCIAS:

Lo que impide un trabajo interinstitucional, intersectorial e interdisciplinario y por consiguiente, el diseño de una política migratoria estatal.

En este contexto, y contrario a la encomienda de promover la paz y justicia en la entidad veracruzana, pese al incremento de la inseguridad y violencia exacerbada, esta Dirección hasta el día de hoy, no se ha pronunciado para que el gobierno de la 4T, reconozca a la creciente migración forzada (traducida en familias desplazadas) como consecuencia humanitaria.

DIRECTORIO

Veracruz

Tierra de migrantes

Director
Tulio Moreno Alvarado

Subdirector
Leopoldo Gavito Nanson

Corrección
Daniel A. Romero León
Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Diseño Editorial y Edición de Fotografía
Gabriela Ramírez Jácome

Diseño de Portada
Nina Nahmad Salazar

Apoyo Editorial
Yelitza Etzalli Dorantes Rentería
Loretta Isela Chong Moreno
Marcelo R. Sánchez Cruz

Coordinador del núm. 1, Tercer Época
Dr. Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Coordinador General
Carlos Alberto Garrido de la Calleja

Comité Editorial
Dra. Adriana Sletza Ortega Ramírez
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
Dra. Cecilia Imaz Bayona.
Universidad Nacional Autónoma de México
Dra. María Inés Barrios de la O
El Colegio de la Frontera Norte
Dra. Melanie Lombard.
The University of Manchester
Dr. Emilio Gidi Villareal (q.p.d.p).
Universidad Veracruzana
Dr. Leigh Binford.
The College of Staten Island

Correspondencia y colaboración
EM: migrantes@uv.mx
IG: veracruztierrademigrantes
FB: VeracruzTierradeMigrantes

Redes sociales del PAMIR:
IG: pamirdgri.uv
FB: Programa de Atención a Migrantes de Retorno UV
TW: PAMIR_UV/

CHIAPAS EN CONFLICTO: violencia y desplazamiento forzado

Teresa González Escalante
Chiapas, México.

En algunos rincones de la Sierra de Chiapas frontera con Guatemala, aun se mantiene el silencio sobre el conflicto de los cárteles en disputa por el territorio. Los de Sinaloa (CS) y Jalisco Nueva Generación (CJNG), son las dos organizaciones que han penetrado en el corazón de la Sierra de Chiapas. Resultado de ello, por ejemplo, desde hace dos años se vive la violencia en el municipio de Frontera Comalapa. El terror inició con los cobros de piso, bloqueos continuos en las principales carreteras que conectan al interior del estado y Guatemala. A esto se han sumado los cortes de energía eléctrica e internet durante varios días. En consecuencia, se han paralizado las actividades económicas y muchos establecimientos dejan de brindar servicio, como los bancos, abarrotes, tiendas departamentales entre ellas Elektra, Coppel y Aurrera.

Frontera Comalapa, es una las principales ciudades que abastece productos y servicios de toda índole como: alimentos, transporte, salud, bancarios, entre otros. Suministrando a los municipios de: Chicomuselo, Bella Vista, La Grandeza, Siltepec Motozintla, Amatenango de la Frontera y El Porvenir.

Municipios cuyos habitantes han iniciado el año 2024 con miedo, pánico e incertidumbre: los cárteles se han apoderado de todos estos municipios (lamentablemente se han posicionado en varios puntos de la Sierra de Chiapas), utilizando diversas estrategias de ataque para intimidar a la población, entre las más recurrentes han sido los bloqueos de carreteras por varios días en puntos estratégicos, corte del agua potable y corte de luz eléctrica. Los municipios de Bella Vista y Chicomuselo han sido los más afectados, presenciando diariamente enfrentamientos armados, desalojo y abandono de casas por el temor de ser afectados de manera directamente.

Este cierre de carreteras y enfrentamientos han generado que se agoten los víveres y alimentos, las tiendas de abarrotes están vacías a lo que se suma el encarecimiento de los productos de la canasta básica. Esta situación se ha agudizado en los últimos meses: la población se encuentra atrapada entre ambos cárteles, quienes han cooptado a la población civil como principal estrategia para los bloqueos. Por otra parte, han utilizado a las autoridades locales como el agente municipal y comisariado ejidal como principal vía de comunicación de sus planes territoriales. Por ejemplo, en el mes de mayo del año pasado, el pánico llevó a la población a esconderse en las montañas, por el rumor de reclutamiento forzado, principalmente de jóvenes. Actualmente, han instalado casetas de vigilancia en las carreteras, donde (amenazados) participan ciudadanos locales para controlar las entradas y salidas, revisando credencial de elector, inspeccionando maletas, cosas personales y revisando celulares.

En consecuencia, muchas familias se han salido de sus hogares en plena luz del día o por la noche, dependiendo las circunstancias y agravios que se presenten. Cientos de ellos han buscado refugio en algunas comunidades aledañas, mientras se espera, cesen los enfrentamientos armados. Al respecto, cuando suceden los enfrentamientos y bloqueos, la población tiene prohibido realizar grabaciones, tomar fotografías y circularlas en las redes sociales, solo algunos valientes se han atrevido realizar tomas desde sus hogares o grabar las ráfagas de fuego donde se logran escuchar las detonaciones. Resultado de esto, los pobladores, en muchos casos, han emigrado a otras ciudades del interior del país como: Tijuana, Cancún y Playas del Carmen. Mientras que, en otros casos, familias completas, adultos y jóvenes entre hombres y mujeres han buscado refugiarse en Estados Unidos mediante asilo político en busca seguridad y mejores condiciones de vida.

La migración a Estados Unidos mediante asilo político ha sido una forma diferente que la población chiapaneca ha encontrado para ingresar al país vecino, proceso que desde mi modesto punto de vista, ha cambiado las dinámicas del viaje migratorio y control local de estos procesos. El poder ha pasado a manos de nuevos “coyotes”, que controlan el territorio. Como resultado, han quedado muchas casas abandonadas y comunidades convertidas en pueblos fantasmas.

Resultado de toda esta violencia, la Sierra de Chiapas vive una grave descomposición social y una desarticulada economía (sostenida en la producción del café, cultivo que está en incertidumbre para este ciclo de cosecha). La gran pregunta sigue siendo: ante esta realidad inhumana ¿dónde están los tres poderes del Estado?



REFERENCIAS:
Municipio de Frontera Comalapa, Chiapas.

La migración de personas haitianas en Oaxaca: ¿REALIDAD INVISIBLE?

Karen Leonila Ojeda Luis
Analista independiente, Oaxaca, Oax.

La migración es un fenómeno global que ha existido a lo largo de la historia, a causa de diversos factores; tanto económicos, sociales y políticos. Es así, como en los últimos años, en México, particularmente el estado de Oaxaca ha sido testigo de un flujo migratorio proveniente de país caribeño llamado Haití. La inmigración de estas personas ha despertado la atención, planteando interrogantes sobre las razones detrás de su llegada y claro, de sus evidentes necesidades y de las implicaciones para los oaxaqueños (cada vez es más grande el flujo diario de personas quienes llegan en caravanas). Un punto con mucha afluencia es Juchitán de Zaragoza: en su centro histórico y terminal de camiones se nota un gran número de migrantes de todas las edades.

Es comprensible que su llegada a Oaxaca, responda también a eventos que han marcado la historia de Haití, como los desastres naturales vividos, por ejemplo, el devastador terremoto de 2010, que dejó al país en una situación precaria. Sin embargo, lamentablemente a estos eventos naturales, se sigue sumando la sistemática falta de recursos, inestabilidad política y pobreza extrema que viven y que buscan cubrir en otras partes del mundo, como en México, específicamente en Oaxaca.

Oaxaca, conocida por su rica diversidad cultural y su historia arraigada en las tradiciones indígenas, se ha convertido en un imán para los migrantes haitianos en busca de estabilidad y oportunidades. Aunque México no es el destino más común para los migrantes haitianos, algunos factores, como la relativa estabilidad política y económica en comparación con otros países de la región, han contribuido a hacer de este estado un destino emergente y atractivo.

Cabe señalar que no obstante lo anterior, la migración haitiana a Oaxaca no está exenta de desafíos. La adaptación a una nueva cultura, idioma y entorno puede ser un proceso complicado; además, no podemos dejar de lado los impactos negativos; en primer lugar, para los migrantes, quienes a menudo se enfrentan a discriminación y dificultades para acceder a servicios básicos. Las autoridades y la sociedad oaxaqueña se han visto desafiadas a encontrar respuestas adecuadas para gestionar esta nueva dinámica migratoria, tan es así, que, a pocos días de haber iniciado el año 2024, se dio a conocer el cierre del Centro de Movilidad Migratoria en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.

En busca de oportunidades: un destino incierto

La difícil situación económica de Haití ha llevado a muchos ciudadanos a buscar empleo en otros países y mejorar su calidad de vida. Con una economía más estable, México se está convirtiendo en un destino atractivo para personas caribeñas quienes buscan mejorar sus condiciones de vida y brindar un mejor futuro a sus familias. Ya que al igual que en muchos lugares de América Latina, Haití es un foco de situaciones inestables; la inseguridad, la falta de acceso a servicios básicos y la falta de infraestructura adecuada hacen que los haitianos vean la migración como un escape a las dificultades que enfrentan.

Por lo anterior, para comprender el por qué viajan miles de kilómetros desde sus casas hasta Oaxaca, es importante considerar tanto los factores push (que expulsan a las personas de su lugar de origen) como los factores pull (que atraen a las personas hacia un destino específico). En este sentido, ver a una caravana con personas agotadas, cargando pequeños equipajes y criaturas, mal comiendo, con calzado gastado, pasando inclemencias del tiempo

NOTICIERO MIGRANTE

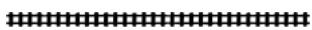
El nuevo acuerdo de reforma del sistema migratorio europeo es un paso en la dirección correcta.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, acogió con satisfacción este miércoles un nuevo acuerdo entre los miembros de la Unión Europea para reformar su sistema migratorio conjunto, que promete un enfoque innovador y unificado para abordar las solicitudes de asilo.

Sellado en Bruselas, el Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo fue resultado de tres años de intensas negociaciones y entrará en vigor en 2024. El acuerdo intentará distribuir a los inmigrantes de manera más equitativa en todo el bloque europeo, brindando mayor apoyo y coordinación para procesar solicitudes fuera de Estados fronterizos como Italia y Grecia, a través de un “mecanismo de solidaridad”.

Grandi felicitó a la Unión y la Comisión Europeas “por alcanzar un acuerdo político sobre el pacto europeo sobre migración y asilo”, y agradeció especialmente a la comisaria de Asuntos Internos de la Unión, Ylva Johansson, “por su persistencia y liderazgo”. “Es un paso muy positivo. Ahora hay que implementarlo. La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) está lista para asesorar y apoyar”, subrayó Grandi.

FUENTE: <https://news.un.org/es/story/2023/12/1526632>

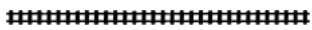


Los rohingya refugiados en Cox Bazar recibirán vales de alimentos de mayor valor.

El Programa Mundial de Alimentos (PMA) anunció que a partir de este año aumentará de ocho a diez dólares por persona el vale mensual de comida para los rohingya refugiados en Cox Bazar, en Bangladesh. La agencia también distribuirá gradualmente arroz local fortificado a la población rohingya, comenzando en uno o dos campamentos y extendiéndose finalmente a todos los campamentos de Cox's Bazar y de la isla de Bhasan Char.

El director del PMA en Bangladesh, Dom Scapelli explicó que 2023 fue un año difícil para los rohingya, que vivieron múltiples incendios, ciclones y recortes de sus raciones de alimentos. Una disminución importante de los recursos llevó a reducir el valor del cupón de alimentos del PMA en 2023, que pasó de doce a diez dólares en marzo, y luego, en junio, disminuyó a ocho dólares.

FUENTE: <https://news.un.org/es/story/2024/01/1526827>



Canadá registra el mayor crecimiento demográfico desde 1958 debido a la migración.

OTTAWA - Canadá ha registrado en el tercer trimestre su mayor aumento de población desde 1958, con un incremento de más de 430.000 personas atribuido principalmente a la migración internacional. Este crecimiento sin precedentes está ejerciendo una presión adicional sobre el mercado inmobiliario del país y es un factor que contribuye a las persistentes tasas de inflación, que siguen superando el objetivo del 2% fijado por el banco central.

El Banco de Canadá, en medio de estas presiones económicas que incluyen una caída del PIB per cápita, se mantiene firme en su compromiso de mantener tipos de interés más altos como medio de atemperar la inflación. El tipo de interés oficial actual se mantiene en el 5%, y tanto los funcionarios del banco como los expertos económicos advierten del peligro de reducir los tipos de interés demasiado pronto. Preocupa que una bajada prematura de los tipos pueda empeorar la inflación en un momento en que la economía es especialmente vulnerable.

FUENTE: <https://es.investing.com/news/general/canada-registra-el-mayor-crecimiento-demografico-desde-1958-debido-a-la-migracion-93CH-2522159>

y durmiendo en donde les entra la oscuridad; no es ver personas extrañas, es percibir y comprender a personas en busca de una mejor calidad de vida.

Huellas, aportes y desafíos: una realidad ineludible

Cabe señalar que la presencia de la comunidad haitiana también impactado en la sociedad oaxaqueña. La diversidad cultural se ha enriquecido con la llegada de nuevas tradiciones, gastronomía y expresiones artísticas, aunque también puede existir un impacto a la economía local, es decir, la participación de los migrantes en la fuerza laboral podría influir en el mercado laboral oaxaqueño. Sin embargo, su integración plena sigue siendo un desafío, y es crucial que tanto las autoridades como la sociedad civil trabajen juntas para crear un entorno que fomente la inclusión y el respeto mutuo.

Al respecto, los desafíos y oportunidades que presenta este flujo migratorio requiere un enfoque comprensivo y colaborativo por parte de las autoridades, la sociedad y los propios migrantes. La falta de un marco legal que lo permita,

limita también un enfoque conjunto de autoridades locales e internacionales para desarrollar políticas migratorias justas y efectivas que consideren las necesidades individuales y protejan los derechos fundamentales de poblaciones migrantes.

La historia de esta migración continuará evolucionando, y cómo se aborden estos desafíos determinará en gran medida el impacto que tendrá en la sociedad oaxaqueña a largo plazo.

Solo a través de una perspectiva inclusiva y solidaria podemos construir sociedades que valoren la diversidad y permitan a todos prosperar y contribuir al bien común, es por eso que la situación de los haitianos en Oaxaca plantea desafíos y oportunidades para la sociedad y las autoridades locales en el contexto de la migración.

Y no perdamos de vista que paralelo a lo anterior, desde una perspectiva multinacional, se deben enfrentar estructuralmente la pobreza y la falta de oportunidades en los países expulsores, como este bello terruño caribeño llamado Haití.

Protección internacional a personas afectadas por el cambio climático.

La historia del señor Ioane Teitiota, originario de Kiribati, un país ubicado en el Océano Pacífico, cerca de Oceanía

Luis Miguel Dorantes Rentería
Analista social independiente, México.

La evolución del derecho internacional de los refugiados se da a partir de las tradiciones de asilo de los Estados hasta el reconocimiento del asilo a nivel internacional. Los inicios de la protección se pueden rastrear desde la Antigüedad, pasando por la Edad Media y hasta los países modernos, que concedían un tipo de asilo para ciertas personas que eran perseguidas por motivos políticos.

En este sentido, posterior a la Segunda Guerra Mundial, se vuelve imperiosa la necesidad de contar con un instrumento internacional que definiera a las personas que fueron desplazadas internacionalmente por el conflicto. Esta situación es la que da origen al Derecho Internacional de las Personas Refugiadas.

Adicionalmente, la Asamblea General de las Naciones Unidas creó al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) que tiene como objetivo salvaguardar los derechos de los refugiados y procurar su bienestar, así como garantizar que todas las personas puedan solicitar asilo en otro Estado y a disfrutar de él; además de buscar soluciones duraderas para los refugiados y ayudar a todas las personas apátridas del mundo.

Así, establecidas las normas internacionales y la oficina encargada de su cumplimiento, conviene precisar que en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Convención) que entró en vigor el 21 de abril de 1954 se define como refugiado (ACNUR) a cualquier persona debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección del país. Aunado a ello, el principio de no devolución permite que las personas no sean devueltas a un país de origen de forma inmediata hasta en tanto se les garantice el derecho a acceder a los procedimientos de asilo nacionales, toda vez que el derecho a la vida, la libertad o la seguridad están en riesgo en el país de origen.

En el contexto de las decisiones de protección internacional motivadas por el cambio climático, se encuentra el caso de Ioane Teitiota, una persona originaria

de Kiribati, un país ubicado en el Océano Pacífico, cerca de Oceanía, que durante los últimos años se ha visto sumamente afectado por los cambios climáticos, al extremo de que la existencia de la isla se encuentra comprometida, bajo el riesgo de hundirse en el mar, así como la escasez de agua dulce.

Por ello, el señor Teitiota presentó una petición de asilo a Nueva Zelanda, argumentando que su vida corría peligro al regresar a su país de origen, debido a los efectos del cambio climático. No obstante, Tanto el Tribunal de Inmigración y Protección de Nueva Zelanda como las Cortes de Apelación y Superior de ese país, le negaron la solicitud debido a que, tanto el derecho nacional como los Tratados Internacionales, establecen que se le puede dar el carácter de refugiado a las personas que cumplan con los requisitos establecidos en la propia Convención, es decir, que pueda ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, por lo que la situación de Teitiota, no encuadraba en dichos supuestos, sobre todo porque no presentó pruebas que evidenciaron que con su regreso a Kiribati se ponía en riesgo alguno de los derechos humanos consagrados en los Tratados Internacionales ni que existía un riesgo latente de alguna persecución en su contra, sin embargo, dejó abierta la posibilidad de que los refugiados por cambio climático sean reconocidos por la Convención.

En razón de lo anterior, el siete de enero de dos mil veinte, el Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas emitió una determinación en la que declaró que el derecho a la vida implica que las personas tienen el derecho a disfrutar de una vida digna y que la degradación ambiental puede impedir a las personas que lo padecen la realización de ese derecho. No obstante, dicho Comité confirmó la determinación de Nueva Zelanda de negarle la petición de asilo al señor Teitiota, porque Kiribati había realizado diversas acciones para paliar los efectos del cambio climático, por lo que no se ponía en riesgo su vida.

A pesar de ello, la importancia de este caso radica en que sentó el precedente de que es posible otorgar protección internacional a las personas como consecuencia del

cambio climático en sus países de origen (ONU, 2020), lo que abre la posibilidad de plantear este tipo de asuntos ante el escrutinio internacional.

Es un hecho que el cambio climático afecta exponencialmente a muchos países que no cuentan con los recursos para paliar la situación o que incluso es imposible evitarlo. Como en el caso de Kiribati, que, si bien se han iniciado con programas para evitar el hundimiento de la isla, lo cierto es que la tendencia mundial a deteriorar el medio ambiente va en aumento, por lo que el destino más probable de todos sus habitantes es que se ponga en riesgo su vida.

El cambio climático es una situación que incrementa el riesgo de desplazamiento forzado, conflictos por tierra, limitación del acceso a agua potable, acceso a la salud e incluso violencia. Así, para proteger la situación de las personas que buscan asilo como consecuencia del cambio climático, es relevante relacionar los motivos que dan origen al desplazamiento, con aquellos que se generan a raíz de la falta de protección de derechos.



Justicia administrativa para migrantes. Una reflexión crítica-propositiva

Tanya Patricia Palacios Tejeda

Maestra en Derechos Humanos y Doctora en Ciencias Administrativas y Gestión para el Desarrollo por la Universidad Veracruzana

La actividad administrativa como un mecanismo de tutela de los derechos humanos.

A partir de la multicitada reforma al artículo primero constitucional en el año 2011, se reconocieron derechos fundamentales para todas las personas que se encuentren en el territorio nacional mexicano, y se impusieron obligaciones para todas las autoridades en el ámbito de sus competencias, en los tres niveles, federal, estatal y municipal, así como en sus tres poderes legislativo, judicial y ejecutivo. En ese sentido, tal reforma los constriñe a promover, respetar, proteger y garantizar todos los derechos humanos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en los tratados internacionales de los que México sea parte.

Los derechos humanos implican un no hacer por parte del Estado, por ejemplo, al respetar las libertades de la persona, pero, también se encuentra un hacer por parte del Estado, por ejemplo, la intervención en el cumplimiento de los derechos sociales de grupos vulnerables como los discapacitados, los niños, niñas y adolescentes, las mujeres, los migrantes, etc. Situación que conlleva al establecimiento de mecanismos de protección de tales derechos. La doctrina mexicana agrupa los mecanismos en jurisdiccionales y no jurisdiccionales, los primeros a cargo del Poder Judicial, y los segundos encomendados a organismos creados específicamente para ello, cuyas resoluciones no son obligatorias como la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Algunos doctrinarios mencionan que la división tradicionalmente empleada no es suficiente para englobar la implementación de las reformas jurídicas y la ejecución de los mecanismos de tutela, por lo que se requiere recategorizar las divisiones de todos los mecanismos con los que cuenta para que las personas hagan valer sus derechos humanos.

Se podría decir que la actividad administrativa es el “brazo” accionante del Poder Ejecutivo, cuya administración pública se encarga de poner en marcha el marco jurídico, los planes, programas, acuerdos y reglamentos necesarios para cumplimentar el o los derechos humanos para el gobernado. Por ende, la actividad administrativa está sumamente vinculada a la puesta en marcha de los derechos humanos, ya que, no es suficiente contar con un cuerpo normativo

robusto, si no se cuenta con planeación, desarrollo y ejecución del contenido de cada uno de los derechos humanos. Reconocer la actividad administrativa como un mecanismo de tutela de derechos nos llevaría a ampliar un espectro del cumplimiento y justiciabilidad de los derechos, desde la planeación hasta la evaluación de resultados, y el feedback de información para la mejora de las estrategias, planes o programas de desarrollo.

Siguiendo la idea de Gallego Anabitarte sobre justicia administrativa, se podría deducir que, apostar por la actividad administrativa como mecanismo de tutela de derechos humanos podría reducir la brecha de la llamada inefectividad residual de los procedimientos jurisdiccionales o administrativos, a manera de que se puedan prevenir o planear de una mejor manera las acciones que se encaminarán a proporcionar al individuo los medios idóneos que le permitirán la satisfacción de sus derechos humanos. Es precisamente desde ese momento que podemos encontrar el concepto justicia no solo como un remedio a la violación de los derechos, sino la afectividad del derecho que permita evitar una violación.

Como se recordará, una de las finalidades de la administración pública es el bien común. Lograr la mayor satisfacción posible de las necesidades del gobernado, desde el ámbito municipal (quienes son los organismos públicos más cercanos a las problemáticas in situ), hasta el nivel federal en relación con derechos colectivos, por mencionar algunos ejemplos.

Además, convertirla en un mecanismo de tutela implicaría darle formalidad y obligatoriedad a las actividades que tácitamente realiza la administración pública, y bajo las cuales, ya se encuentra obligado. La doble finalidad de la actividad administrativa, en cuanto al hacer o no hacer de la administración pública, da lugar a la necesaria presencia del Estado en todas las esferas de la vida social. Exige un procedimiento rápido, ágil y flexible, que permita dar satisfacción a las necesidades públicas sin olvidar las garantías debidas al administrado en cumplimiento de los principios consagrados.

El tema de las personas migrantes en nuestro país es meramente administrativo, incluso transitar sin condición de estancia migratoria se considera una falta administrativa, es así que, desde que la persona en movilidad llega al territorio mexicano, su regulación es competencia del Instituto Nacional de Migración y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, ambas pertenecientes a la Secretaría de Gobernación. Ambas instituciones son las encargadas de proporcionarle una condición de estancia, sancionar o retornar al migrante a su lugar de origen. Sin embargo, los lineamientos de ambas Instituciones se contraponen, por ejemplo, en el caso de la condición de estancia de razones humanitarias a la par del trámite de refugio, lo cual, llega a ser confuso y perjudicial para los migrantes.

Si existiera justicia administrativa para este grupo vulnerable se estaría ante la presencia del dúo para el cumplimiento de los derechos de las personas en movilidad, esto es la actividad administrativa y los derechos humanos. Con ello, no se pretende afirmar que hagan falta más leyes o normas, o controles sobre el controlador, sino que se destaca la necesidad de que se reconozca la importancia de establecer mecanismos eficaces para la actividad administrativa que puedan afectar de manera benéfica para garantizar el derecho a la tutela efectiva de los derechos humanos por ser uno de los puntos de primer contacto del ciudadano.

REFERENCIAS:

GALLEGO ANABITARTE, Alfredo y Menéndez Rexach, Ángel, Acto y Procedimiento Administrativo, Madrid, Marcial PONS, Ediciones Jurídicas y Sociales S.A., 2001, p. 439.



NOTICIERO MIGRANTE

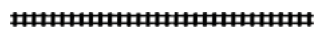
Migración, problema no sólo de EU: Mayorkas.

Desde el Paso, Texas, el secretario de la Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, aseguró que el problema de la migración irregular a su país no es problema exclusivo del gobierno de esa nación. En conferencia de prensa desde la frontera con México, donde realizó un recorrido, Mayorkas también reconoció que hubo una caída en la entrada de migrantes luego de que México aumentara las detenciones.

Mayorkas destacó que el Gobierno de México está cumpliendo con sus compromisos en materia migratoria. En ese sentido, el funcionario estadounidense insistió en que el Congreso debe aprobar los fondos necesarios para una reforma integral en el sistema migratorio, para así subsanar lo que considera son problemas heredados de administraciones anteriores.

Según las autoridades estadounidenses, las detenciones en la frontera entre Estados Unidos y México han disminuido a dos mil 500 por día, en comparación con el promedio de ocho mil 400 detenciones diarias alcanzadas en diciembre.

FUENTE: <https://www.razon.com.mx/mexico/migracion-problema-eu-mayorkas-560285>



Alista EU endurecer reglas a migrantes.

Se trata de un plan que la administración habría acordado preliminarmente con el Senado, según funcionarios, y se da a conocer en vísperas que una delegación de alto nivel del gobierno de México visite Washington esta vez para continuar un diálogo sobre el tema de la migración que inició a fines de diciembre en la Ciudad de México.

Sin embargo, en el Senado el proyecto no se presentó como un plan compartido con México, sino para cubrir demandas de legisladores republicanos que condicionaron la ayuda económica por 110 mil millones de dólares a Ucrania, Israel y Taiwán a aprobar medidas para un mayor control de la migración en la frontera.

El plan que se discute en el Senado incluye “una medida similar a Título 42, elevar índices a quienes solicitan asilo”, comprobar que tienen temor válido de regresar a sus países, incrementar las deportaciones aceleradas y por primera vez limitar la libertad condicional a los migrantes en proceso de asilo dentro del país.

Con el Título 42, los migrantes que cruzaban la frontera para rendirse ante patrulleros fronterizos para iniciar su proceso de asilo fueron regresados de inmediato a territorio mexicano, en promedio 45 minutos después de su detención, sin que se recibieran sus peticiones de asilo, bajo argumento de que podrían portar el virus de covid-19.

Con esa medida, Estados Unidos impidió que los migrantes pidieran asilo, salvo algunas excepciones, durante 38 meses, de marzo del 2020 a mayo del 2023.

La nueva medida permitiría una cuota diaria de personas que cruzarían la frontera para solicitar asilo, pero enfrentarían mayores requisitos para iniciar ese proceso.

El plan que incluye “una medida similar a Título 42” fue presentada al Senado después de que una delegación de alto nivel que encabezó el secretario de Estado, Antony Blinken, e incluyó al de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, discutió con el presidente Andrés Manuel López Obrador la creciente migración a la frontera estadounidense.

En diciembre pasado, la Patrulla Fronteriza reportó cerca de 300 mil detenciones, en promedio unos 10 mil migrantes diarios.

Luego de ese encuentro en la Ciudad de México, el gobierno del presidente López Obrador pidió detenerse a una caravana de más de 8 mil migrantes que avanzaba desde el sur de México y ofreció visas humanitarias a los migrantes. Aunque muchos migrantes ya se acercaban a la frontera luego de ese encuentro de alto nivel, la Patrulla Fronteriza dijo a Excélsior que ahora el promedio de detenciones es por debajo de 7 mil personas diarias.

FUENTE: <https://www.elpueblo.com/internacionales/alista-eu-endurecer-reglas-a-migrantes-20240108-373156.html>

“Los que se quedan” El impacto de la migración en los adultos mayores de un rinconcito oaxaqueño (Loma Bonita, Oax).

Mtra. Joanny Mayleth Bonilla Castañeda

El municipio de Loma Bonita y las comunidades de sus alrededores al igual que muchos de los municipios del sur del estado de Veracruz son objeto de empresas que captan mano de obra barata. Al respecto, una de las dinámicas que sigue aún vigentes en el pueblo es el perifoneo en las colonias y los domingos en el parque del pueblo. Dicho perifoneo como estrategia de comunicación de noticias y comunicados diversos, algunas veces fue utilizado por empresas de Sinaloa solicitando personal para ir a cosechar tomate, Caborca para cosechar espárrago, Cd. Juárez cuando necesitaba mujeres para las maquiladoras. Estos anuncios y los carros estacionados alrededor del parque ya formaban parte de la vista en los paseos dominicales.

Entre los años 1990 y 2000 los habitantes de la región aprovecharon esa oportunidad y se embarcaron en esos camiones con la esperanza de, posteriormente, cruzar la frontera con la ayuda de algún pollero o coyote. Y también como estrategia económica pues se ahorraban el pasaje de Loma Bonita hasta algún estado del norte del país. Esta fue una primera migración de jóvenes principalmente hombres que migraron sin redes establecidas y se fueron detrás del “sueño americano”. Sueño que para muchos y muchas no hubiera sido posible sin el apoyo de sus padres a los cuales muchas veces les asignaron el cuidado de sus nietos, niños que a veces alcanzaron a sus padres en la adolescencia y otros llevan inclusive décadas sin verlos. Estos adultos mayores (pieza clave en la migración lomabonitense), han fungido como cuidadores de nietos y administradores de proyectos migratorios como: compra de terrenos, construcción de casas y manejo de negocios.

En este contexto, en años recientes el DIF municipal de Loma Bonita instauró la Casa de Día del Adulto Mayor mejor conocida como “Las Canchitas”. Atendida por su encargada la licenciada Fernanda Valdivia, esta casa en su totalidad atiende 50 integrantes aproximadamente, la asistencia es esporádica algunos van a diario, otros dos o tres veces por semana. Entre sus asistentes tienen adultas mayores que temen no volver a ver a sus hijos de nuevo. La encargada comenta que cada vez es más difícil obtener recursos para el sustento del recinto. Los asistentes a la casa son en su mayoría mujeres, algunas han recibido remesas, otras cuerpos de sus hijos migrantes fallecidos, otras el olvido.

Si bien en México la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores (2002) hace alusión a sus cuidados, las acciones y programas no se apegan a los planteamientos de la agenda política internacional. Por un lado, no se contempla que con el aumento de la esperanza de vida también aumentará la necesidad de cuidados paliativos y de largo plazo. Por otro lado, se continúa reproduciendo la perspectiva familista en la cual el trabajo de cuidados continúa llevándose a cabo por mujeres en su mayoría. En México no se cuenta un sistema de cuidados para personas con discapacidad o dependencia física, para el cuidado de las infancias ni para los adultos mayores, causando esto al interior de los hogares una sobrecarga de cuidados, costos sociales, educativos y laborales sobre todo para las mujeres, aunado todo lo anterior a que muchos de los hijos de los adultos mayores forman parte de las filas de la migración.

EL ENVEJECIMIENTO EN MÉXICO: PROPUESTAS PARA SU ATENCIÓN.

Para las familias lomabonitenses y del resto del país ya está en casa, por lo tanto y a modo de cierre nos gustaría proponer algunas acciones inspiradas en países en los cuales el envejecimiento poblacional ya los alcanzó.

Por ejemplo, el Estado Mexicano podría extender y generalizar a todo el territorio nacional cursos de capacitación para potenciales cuidadores formales a través de los DIF municipales.

Involucrar a las generaciones de adolescentes y jóvenes de nivel secundaria y bachillerato a través la creación de un voluntariado escolar que realizara visitas a los Albergues y Casas de Días con el objetivo de desarrollar una convivencia intergeneracional que pudiera general vínculos con los adultos mayores.

Se requieren acciones en conjunto que involucren a la sociedad, que tomen en cuenta que los potenciales cuidadores están disminuyendo y que también apoyen a los que ya están fungiendo como cuidadores.

Es necesario sensibilizar no solo a los integrantes de las instituciones, sino a la sociedad en general y a los mismos adultos mayores que aún tienen mucha experiencia y sabiduría que aportarnos a nivel individual y social.



“Causalidad en ruta”

El arte como forma de análisis e incidencia en la realidad migratoria contemporánea.

Cecilia Burgos Guerrero / Responsable del Taller Libre de Artes de la Región Veracruz

Las sucesivas crisis migratorias en el mundo han sido un detonador para que gran cantidad de artistas contemporáneos se involucren con el tema y creen obras de arte que reflejan, narran, problematizan o ilustran los desafíos políticos, sociales y económicos asociados a esta situación. Este tema atrae cada vez más la atención de prácticas artísticas como la fotografía, el video, el performance y las instalaciones, generando proyectos documentales transitorios, en continua reflexión. Como material para la producción creativa, es interesante detenerse a reconocer el transitar sobre los sentimientos vividos como migrante: pensar en la división, sentir el tirón hacia el lugar de origen, estar en eterno movimiento e inestabilidad, ser un cuerpo, viviendo el territorio como depósito de experiencia y reconocerse desde el "no lugar interior" como espacio de incertidumbre y cambio.

En México, el tema de la migración es cada vez más incluido en las obras de artistas que trabajan y/o viven en la frontera con Estados Unidos. En particular, la ciudad de Tijuana se ha convertido en un referente de expresiones que abordan temas migratorios, destacando obras fotográficas en variedad de formatos y medios, muchas de ellas instaladas en localidades fronterizas. Sin embargo, la migración no es un tema hablado únicamente en la frontera norte de México; este fenómeno siempre será un movimiento, desde diferentes puntos geográficos.

En este contexto, es importante reflexionar sobre las tensiones y transformaciones entre la producción artística, la acción directa, los espacios sociales en los que tanto el arte como la vida existen, además de discutir otros conceptos geopolíticos que pueden ampliar la comprensión de los patrones artísticos para abordar críticamente las condiciones actuales de migración y cambio social.

Las obras de arte son gestos simbólicos que pueden ser un poderoso recurso para el cambio, resaltan aspectos de la realidad social que a menudo se pasan por alto, dando voz y derechos a sectores de la sociedad que frecuentemente no son escuchados, o bien son silenciados o amortiguados por otras voces enfocadas a temas que ocultan la realidad que se vive. El discurso de diferentes disciplinas sobre los temas más apremiantes requiere desde perspectivas más complejas hasta fronteras más porosas entre sí, incluida el arte contemporáneo y su investigación. Reconocemos la importancia de remodelar nuestra disciplina para descubrir y resaltar casos en los que el arte está conectado con las crisis globales y el cambio social. Existe una necesidad urgente de consideraciones alternativas a las prácticas migratorias actuales, la reconfiguración territorial, la alteración socioespacial, además de los desafíos que plantean las crisis resultantes.

La migración se ha convertido en un tema recurrente en el arte contemporáneo y en una cuestión multidimensional, plagada de formas en que las innumerables movi­lidades del mundo globalizado alteran las condiciones para la creación, recepción y exhibición de arte. Se puede suponer que los inmigrantes o los sujetos migrantes obstaculizan el diálogo cultural fluido con el que sueña el multiculturalismo posmoderno, pero plantean otros desafíos al conocimiento.

El debate actual sobre las últimas décadas de planes y proyectos de intervención urbana a gran escala no puede centrarse únicamente en elevar las demandas de la clase trabajadora, cada vez más fragmentada en este entorno capitalista; más bien, debe significar el surgimiento en los márgenes de nuestras ciudades de todos los cambios, todas las diferencias y todas las formas posibles de marginación que sufren los sujetos individuales y colectivos.

Un ejemplo para profundizar en lo anterior es la obra plástica **Causalidad en ruta**, resultado de una reflexión a largo plazo, que muestra con fuerza el proceso de autoconstrucción de la mujer progresista e imperfecta en un estado desplazado, acontecimientos que pueden ser desde violencia, sueños cumplidos, hasta familias separadas que viven en un constante movimiento de migrar del campo a la ciudad o de la ciudad al campo. El título de la pieza alude al imaginario social implicado en la tarea de conseguir alguna vez un

destino propio, a pesar de la diversidad de caminos no importa el punto de partida, no importa el medio o tiempo para lograrlo.

140 millones de mujeres y jóvenes están en movimiento, lo que representa la mitad de los migrantes del mundo. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reconoce que la desigualdad de género se manifiesta de manera diferente dependiendo de dónde viven. Aunque comparten un deseo, sus caminos para lograr sus sueños son personales, muchas mujeres han logrado convertir los desafíos de la inmigración en ventajas, utilizando sus conocimientos y habilidades especiales para trazar su propio camino.

Esta pieza hace pensar en algunos arquetipos culturales como “de dónde vengo”, “mi país”, pero está influenciada por la imaginación que hoy se recuerda. El vacío que dejan las ciudades que consumimos a través de los portales de internet, cuestionan las narrativas de ciudades ideales que siguen siendo injustas y desiguales. Están impulsadas por grupos de interés, a menudo en contra de las necesidades de la mayoría de las personas preocupadas por su propia supervivencia. En esta dirección, la obra artística "Causalidad en Ruta" busca reflejar las historias de mujeres que se suman a las historias de miles de personas, familias y poblaciones en situación de migración y desplazamiento forzado que necesitan usar su voz para ser escuchadas y reconocidas.



REFERENCIAS:
Lekankinkus: diseños exclusivos. Xalapa, Ver.

VARIADAS MIGRANCIAS

El mal morir migrando

Arturo E. García Niño/arturogarcia02@uv.mx/IIH-SUV

En los años treinta del siglo pasado y ya bajo el dominio pleno de Hitler en Alemania, Walter Benjamin vislumbró que el nazismo era resultado de un estado de cosas profundizando su crisis sistémica, generando la diáspora y que llegaría a sus últimas consecuencias con los hornos crematorios. El propio Benjamin huiría de su país como un migrante perseguido más y se suicidaría en Portbou, pueblo ubicado en la línea fronteriza de España y Francia.¹

En las décadas de los sesenta y setentas, ante la instauración de la dictadura de los hermanos Castro en Cuba -la más larga de la historia- y de sus semejantes en Nicaragua -decaná por entonces-, Chile, Argentina y Uruguay, principalmente, miles de personas salieron al exilio por razones ideológica y por algo sencillamente humano: salvar su libertad y vidas. Eran, al igual que los alemanes en los años treinta/cuarenta, migrantes forzados.

La vuelta de la democracia en el cono sur, no así en Cuba, y el triunfo sandinista

en Nicaragua trajo consigo retornos de los idos y en el tramo final del siglo XX dieron inicio procesos migratorios ya no para huir de la persecución por motivos político e/o ideológicos, sino porque las periódicas crisis económicas en Latinoamérica hicieron que la gente abandonara sus países en busca de trabajo y un por lo menos deseable y posible futuro. El destino común de todos esos migrantes fue y era, como desde siempre lo ha sido para los migrantes mexicanos, Estados Unidos.

La llegada de dictadores a Venezuela, Nicaragua, El Salvador, quebraron el estado de derecho en esas naciones y las insertaron en nuevas debacles económicas. Provocaron, vía la complicidad con la delincuencia, espirales de violencia que penetraron la vida cotidiana de millones de personas y las obligaron a migrar en familia por dos razones: tener trabajo y salvar sus vidas.

LA CACOTANASIA EN MÉXICO

En el tránsito del siglo XX al XXI, el transponer sus fronteras huyendo de la violencia aseguraba, a la mayoría de los migrantes, seguridad a su integridad física. Pero entrado el siglo en curso la inseguridad se tornó inherente al acto migratorio y la muerte, o la desaparición, riesgos ya no extraordinarios, sino ordinariamente comunes. Parafraseando el *dictum* de Mishima (*la violencia máxima de la vida está en el propio acto de vivir*), actualmente la violencia máxima de la vida de los latinoamericanos jodidos de siempre está en el acto de migrar atravesando México con destino a Estados Unidos.

En tiempos del presidente mexicano más genuflexo ante el gobierno estadounidense de que tengo memoria, el cual desde 2019 asumió hacer el trabajo sucio de contener a los migrantes y evitar que lleguen a la frontera norte, viajar por el territorio nacional es retar a la muerte, porque la ocurrencia del “abrazos, no balazos” entregó amplias zonas del país a los criminales y a la impericia, corrupción y el latrocinio de las autoridades migratorias.

La cacotanasia, el mal morir o la mala muerte, campea hoy impune gracias al irresponsable desgobierno en México, vuelto una de las rutas terrestres más mortíferas del mundo para migrantes cubanos, venezolanos, nicaragüenses, hondureños, peruanos., haitianos... y mexicanos; lo es también para los no migrantes, por supuesto.

Según la Organización Internacional para las migraciones [OIM], 686 migrantes murieron o desaparecieron en la frontera entre México y Estados Unidos durante 2022, cantidad no certera porque las desapariciones de los migrantes no se registran oficialmente en México. Como sea, alrededor del 50% de las 1,457 muertes y desapariciones de migrantes contabilizadas en toda América el año pasado fueron en nuestro país.

Del *Preacher* que miente a diario en su homilía mañanera sin reconocer los datos oficiales que fijan entre el 1 de diciembre de 2018 y el 20 de noviembre de 2023 un total de 112,316 personas desaparecidas (44,2007 siguen ausentes) y 172,782 asesinados dolosamente, según *Tresearch International*, en el mismo periodo -95 diarios-, no se puede esperar transparencia en los números respecto a los migrantes convertidos en *no personas*. Menos cuando Karla Quintana, ex comisionada de Búsqueda de Personas, aclaró en entrevista con Almudena Barragán para *El País* (07/11/2023), que renunció al cargo “por diferencias sustantivas [ante] el llamado censo que se está realizando [y cuya] intención... es el reducir la cifra de personas desaparecidas”.

La mala muerte o el mal morir (la cacotanasia, pues) es el sino de los migrantes en su paso por México y, desgraciada y tristemente, continuará siéndolo por la deshumanización y el desdén de un ¿gobierno? que parece acorde con Millán-Astray y su “¡Viva la muerte!”. Consigna ante la cual Unamuno respondió al general que no creía en su triunfo porque carecía de razón y derecho. Verdad que no evitó, por cierto, muchas cacotanasias más.

REFERENCIAS:

1. Para el caso del lúcido filósofo alemán puede verse Variadas Migrancias. El señor alemán del portafolios negro (2023, 28 de mayo). En Veracruz: tierra de migrantes, 2(5), p. 6.



Por: Carlos A. Garrido

“Caras vemos corazones no sabemos: personas migrantes en las calles ¿por qué?”

¡¡¡¡¡ Hola amigosssssssss !!!!!

Ante todo permítanme enviarles un super archirrequetere gran abrazo tlacuachesco lleno de compromisos para que este año ustedes, yo y todos a quienes conocemos, podamos ser más y mejores seres humanos. Esto es importantísimo, ya que al serlo, contribuimos a tener amor y armonía social en nuestras familias, casas, escuelas, colonias, ciudades y en todo el mundo.

Y precisamente hablando de ser buenos seres humanos, hoy escribí algo que es necesario saber. Sin duda alguna en esta ciudad y en otras de México hemos visto caminando personas de otros países, algunas veces solas, otras con amigos o incluso con sus familias (niños, niñas, abuelitos, esposas).

¿Saben por qué vemos personas de otros países solicitando comida o dinero en las calles? Pues lamentablemente se debe a que en sus lugares de origen hay problemas económicos, políticos y de violencia muy muy serios. Todo esto pone en peligro sus vidas y la de familiares. Por esa razón, salen de esos países e incluso de algunos estados de nuestro México.

Miren, la historia de Josué y Teresa puede ayudarnos a entender esto. Josué salió de un bello país ubicado en Centroamérica. Era un estudiante de preparatoria muy listo, le gustaba leer libros que hablaban de políticas sociales justas. Cuando una mañana llegaron militares a sus escuela, lo encontraron en la biblioteca y uno de ellos le dijo que ya no siguiera leyendo esos libros por que estaban en contra del gobierno. Pasados unas semanas, a su papá (con quien trabajaba en el mercado), “alguien” le quemó su puesto. Las amenazas siguieron hasta que sus papás acordaron que lo mejor era salir del país que lo vio nacer.

Josué en México. Por esa razón, ese joven de 18 años (ahora tiene 23), hizo hasta lo imposible por salir una madrugada y caminar por las selvas, ríos, drenajes, no comer en días y dormir en las calles hasta llegar a México (Puerto de Veracruz). Ahí, una organización internacional lo orientó para que no estuviera de indocumentado y solicitara el Refugio. Josué, quien llegó sin una sola moneda, se puso a lavar carros, ofrecerse para sacar las basuras de los restaurantes, pero como han de imaginar, no tenía un sueldo, sólo unas propinas que apenas le alcanzaban para comprarse dos volovanes y un refresco al día.

Josué pidiendo comida y dinero en las calles del Puerto de Veracruz. Pues a pesar de apenas medio dormir y mal comer, Josué reunió todos los papeles que le pidió la institución mexicana para solicitar su Refugio. El problema fue que la respuesta (para saber

si se lo darian), tardaría veinte días hábiles, es decir un mes. Y aquí surge la pregunta: ¿qué comería en este tiempo de espera, dónde dormiría estos treinta días (el mes); dónde trabajaría, cuánto le pagaría; quién lo curaría si se enfermara?. Pues a pesar de ser un joven alto (1.80 cm) y fuerte, nadie le ofreció trabajo argumentando que: “posiblemente seas mara”; “nos vayas a asaltar”, es decir, sólo recibía muestras de desprecio y discriminación por ser persona migrante y de color moreno. ¿Pues qué creen que hizo?. ¡Exacto! No se dio por vencido y aguantó en las calles “trabajando informalmente” y solicitando alimentos y dinero en los cruceros. Aquí surge una pregunta: ¿qué mas podría hacer Josué?. Y surge otra pregunta: “y, ¿qué pudimos haber hecho como jarochos, Universidad Veracruzana, DIF o prescindencia municipal para apoyarlo durante estos 30 días de espera?”

Teresa. Tere, una joven veinteañera, salió de Chiapas por las mismas condiciones que Josué. Por ser mexicana no puede solicitar Refugio en su propio país (pero sí en los Estados Unidos: asilo). A sus papás, grupos violentos les quemaron su siembra de café, se apoderaron de sus otros cultivos y los amenazaron de muerte. Ella también pasó por el Puerto de Veracruz (donde tampoco encontró un lugar social, público o privado que le ofreciera ayuda humanitaria) y ahora “trabaja” vendiendo calabazas en bolsita (en los cruceros).

Centro de Ayuda Humanitaria a personas migrantes. Sí, ya sé que también les parece raro que si el gobierno mexicano ofrece el refugio (a personas de otros países) los haga esperar 30 días ¡¡¡¡¡ en la calleeeeeeeeeee!!!!. Pues la propuesta es que entre todos hagamos equipo y propongamos que en su Ley de Migración, le agreguen un artículo que permita “Construir un centro de ayuda humanitaria a quienes esperan respuesta a su solicitud de Refugio”

Y de esta forma, Josué, Tere y mas personas migrantes quienes huyen la inhumanidad que viven en su lugares de origen, tengan un lugar temporal donde permanecer protegidos. Esto es tan lógico y humano que hasta mi comadre la víbora de cascabel podría entender (y miren que le encanta morder personas en el desierto).

Como dijo el profe Carlos en la Editorial de este Suplemento (bueno, así lo entendí), o lo hacemos este año 2024 o nos seguimos haciendo que hacemos y no hacemos nada.

Les mando otro abrazo tlacuachesco y no se olviden de mí en los tamales de la Candelaria, me encantan; Ahí me guardan uno, ¿sale?.



Diseño: Gabriela Jaqueline Arcos Báez, Universidad Veracruzana.

Próxima publicación: Domingo 25 de febrero de 2024